

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER S.A.

Cañar, Enero 11 de 2020.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER" S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo dispuesto en la ley, y en los Estatutos de la compañía, me es grato presentar el informe de mi gestión durante el periodo enero 01 de 2019 culminando el mismo el 31 de diciembre del mismo año, el similar que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL.

En calidad de gerente debo manifestar que la compañía no ha realizado ningún tipo de gestión durante el ejercicio económico 2019. Debido a que la misma se encuentra en trámite de liquidación.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

De acuerdo a disposiciones y acuerdos de los accionistas, la Compañía se encuentra en trámite la liquidación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Debo manifestar que no existe nada relevante dentro de este aspecto debido a que la Compañía se encuentra en trámite de liquidación

COMPAÑIA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER" S.A.

**SIGUENCIA AGUILAR FRANKLIN ROBERTO
GERENTE GENERAL**

